

**ACTA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2012  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 31 de Agosto del año 2012, en el Salón Municipal, siendo las 17:45 hrs. celebra la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ**  
**SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA**  
**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA** y el siguiente invitado:

**SR. GUILLERMO FIGUEROA RETAMAL** ; **JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Transcripción y redacción ; Sra. Verónica Pino Morales.**

	TABLA	PÁG.
1.-	PROPUESTA FONDEVE AÑO 2012.	02
2.-	ASUMIR COSTOS Y GASTOS DEL ESTADIO BICENTENARIO DE CURICÓ.	03
3.-	PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES EN CONGRESO INTERREGIONAL SOBRE GASTO ELECTORAL EN LICANTÉN.	03
4.-	PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES EN CURSO "APLICACIÓN DE LA LEY Nº20.599 TORRES SOPORTE DE ANTENAS" EN LA CIUDAD DE IQUIQUE.	04

**SR. ALCALDE:**  
sesión.

En nombre de Dios abre la

**1.- PROPUESTA FONDEVE AÑO 2012.**

**SR. ALCALDE:**

Sres. Concejales, en este punto están los montos de dineros tal como se desarrolló en un comienzo en la reunión de trabajo, esto se trabajó y me dijeron Sr. Alcalde puede incorporar más y se incorporó más dinero, así que quedaron todas las instituciones. ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO Nº 194-2012  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A JUNTAS DE VECINOS PARA FINANCIAR PROYECTOS FONDEVE AÑO 2012 CONFORME AL LISTADO QUE SE ADJUNTA**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 31 de agosto del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención por un monto de \$36.281.000.- (treinta y seis millones doscientos ochenta y un mil pesos) a Juntas de Vecinos para financiar proyectos FONDEVE 2012, conforme al listado que se adjunta al presente acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas cancelar las subvenciones antes mencionadas, previa certificación y regularización de la inscripción en el registro de personas jurídicas, receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

- No participó de esta votación el Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse ausente en esta sesión.

## **2.- ASUMIR COSTOS Y GASTOS DEL ESTADIO BICENTENARIO DE CURICÓ.**

**SR. ALCALDE:** Esto es uno de los antecedentes que hoy están... para poder construir la segunda parte del Estadio necesitamos nosotros asumir los costos de mantención y de administración, de operaciones del recinto, que es obviamente lo que hay que hacer como Municipio. Por lo tanto, lo que tenemos que desarrollar en este caso en particular es como Concejo Municipal, aprobar los costos de mantención y de administración los gastos que signifiquen la segunda parte del Estadio, que es un Estadio para doce mil personas. Eso es lo que señala...

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Alcalde, ¿hay alguna estimación de costo?

**SR. ALCALDE:** Por el momento lo que tenemos es un informe general, no aparecen costos específicos, pero para ello, necesitamos que nosotros asumamos el compromiso. ¿Estamos de acuerdo? ¿Se aprueba?

Aprobado.

### **ACUERDO Nº 195-2012 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN ESTADIO LA GRANJA DE CURICÓ"**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 31 de agosto del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, asumir los costos de operación y/o mantención del proyecto "Ampliación Estadio La Granja de Curicó" calculado en base a un recinto ampliado a 12.000.- (doce mil) espectadores.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

- No participó de esta votación el Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse ausente en esta sesión.

#### **3.- PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES EN CONGRESO INTERREGIONAL SOBRE GASTO ELECTORAL EN LICANTÉN.**

**SR. ALCALDE:** Sres. Concejales, este punto tiene que ver con la participación de ustedes en el Congreso Interregional sobre Gasto Electoral que se va a desarrollar en Licantén, para los que quieran ir. ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N° 196-2012  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ASISTENCIA DE LOS SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ AL "CONGRESO INTERREGIONAL SOBRE GASTO ELECTORAL" A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD DE ILOCA COMUNA DE LICANTÉN DESDE EL 05 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2012**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 31 de agosto del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la asistencia de los Sres. Concejales de la Comuna de Curicó que a continuación se indican, para participar en el "**CONGRESO INTERREGIONAL SOBRE GASTO ELECTORAL**" organizado por la Asociación de Municipalidades Región del Maule, en conjunto con la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la localidad de Iloca Comuna de Licantén desde el 05 al 07 de septiembre del 2012.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas cancelar a los Sres. Concejales los gastos por su participación en dicho curso, conforme al detalle del siguiente cuadro, de lo cual deberán rendir cuenta por concepto de inscripción y movilización.

CONCEJAL	INSCRIPCIÓN	VIÁTICO (ALIMENT.Y PERNOCT.)	MOVILIZACIÓN
<b>JAIME CANALES G.</b>	\$100.000.-	\$157.536.-	\$50.000.-
<b>MIGUEL Á. LIMARDO R.</b>	\$100.000.-	\$157.536.-	\$50.000.-
<b>MARIO UNDURRAGA C.</b>	\$100.000.-	\$157.536.-	\$50.000.-
<b>LUIS ROJAS Z.</b>	\$100.000.-	\$157.536.-	\$50.000.-
<b>ENRIQUE SOTO D.</b>	\$100.000.-	\$157.536.-	\$50.000.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

- No participo de esta votación el Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse ausente en esta sesión.

**4.- PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES EN CURSO “APLICACIÓN DE LA LEY Nº20.599 TORRES SOPORTE DE ANTENAS” EN LA CIUDAD DE IQUIQUE.**

**SR. ALCALDE:** Sres. Concejales, este punto tiene que ver con la participación de ustedes a un Curso de “Aplicación de la Ley Nº20.599 Torres Soporte de Antenas” en la Ciudad de Iquique. Que es la nueva ley que es importante que la podamos manejar, porque en estos momentos se producen varias solicitudes por parte de algunas empresas y para la nueva ley no estamos como Concejo hoy al día y creo que es importante que algún Concejal pudiera ir a este Congreso, a esta actividad, para que después pudiera retransmitir en nosotros y en las distintas instituciones de la comuna los conocimientos. ¿Se aprueba?

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Alcalde, ¿puedo fundamentar mi voto aprobando?

**SR. ALCALDE:** Por supuesto.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Me parece muy bien, creo que es importante que más de algún Concejal pueda asistir a esta capacitación, pero creo que sería de suma importancia que el Municipio pueda hacer las gestiones para traer gente de del Ministerio de Transporte y de Telecomunicaciones a Curicó, y analizar y conocer esta ley de Soportes de Antenas con el Concejo y con los dirigentes vecinales. Entonces sería de mucha importancia poder hacerlo, independiente de la participación de algunos Colegas Concejales en esta capacitación.

**SR. ALCALDE:** A lo mejor podríamos llevar al Director de Obras o alguien del Depto. de Obras también para que vaya a participar. ¿Eso es? ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO Nº 197-2012  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ASISTENCIA DE LOS SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ AL CURSO “APLICACIÓN DE LA LEY Nº20.599 TORRES SOPORTE DE ANTENAS” A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE IQUIQUE DESDE EL 12 AL 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 31 de agosto del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la asistencia de los Sres. Concejales de la Comuna de Curicó que a continuación se indican, para participar en el curso “APLICACIÓN DE LA LEY Nº20.599 TORRES SOPORTE DE ANTENAS”, a realizarse en la Ciudad de Iquique desde el día 12 al 13 de septiembre del año 2012, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

Además se autoriza el día 11 y 14 de septiembre del 2012 para la Ida y Regreso de los Sres. Concejales.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas cancelar a los Sres. Concejales los gastos por su participación en dicho curso, conforme al detalle del siguiente cuadro, de lo cual deberán rendir cuenta por concepto de inscripción y movilización.

CONCEJAL	INSCRIPCIÓN	VIÁTICO (ALIMENT.Y PERNOCT.)	MOVILIZACIÓN
JAIME CANALES G.	\$45.000.-	\$223.176.-	\$350.000.-
MIGUEL Á. LIMARDO R.	\$45.000.-	\$223.176.-	\$350.000.-
MARIO UNDURRAGA C.	\$45.000.-	\$223.176.-	\$350.000.-
LUIS ROJAS Z.	\$45.000.-	\$223.176.-	\$350.000.-
ENRIQUE SOTO D.	\$45.000.-	\$223.176.-	\$350.000.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
 Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
 Sr. Luis Rojas Zúñiga  
 Sr. Enrique Soto Donaire

- No participó de esta votación el Concejal Sr. Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse ausente en esta sesión.

Siendo las 17:50 hrs., se levanta la sesión.

**HUGO REY MARTINEZ  
 A L C A L D E**

**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA  
 SECRETARIO MUNICIPAL**

HRM/JGPP/vpm.

Siendo las 17:50 hrs., se levanta la sesión.



\* JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO REY MARTINEZ  
ALCALDE

HRM/JGPP/vpm.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°49.-

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°49.-